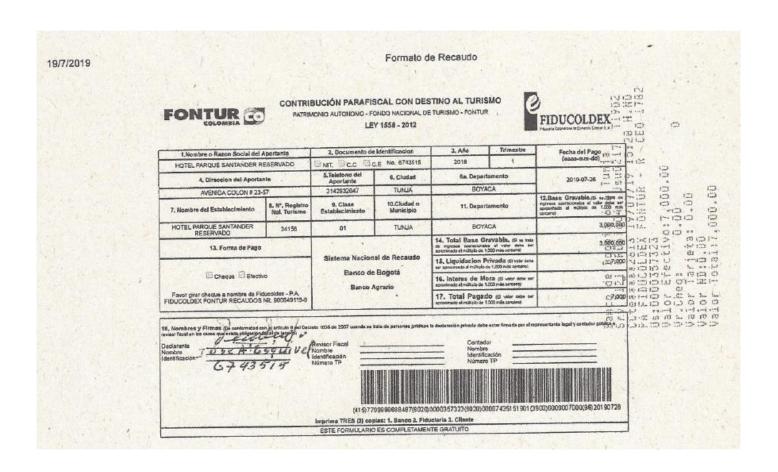
TUNJA, 15 DE NOVIEMBRE DE 2019.

SEÑORES.

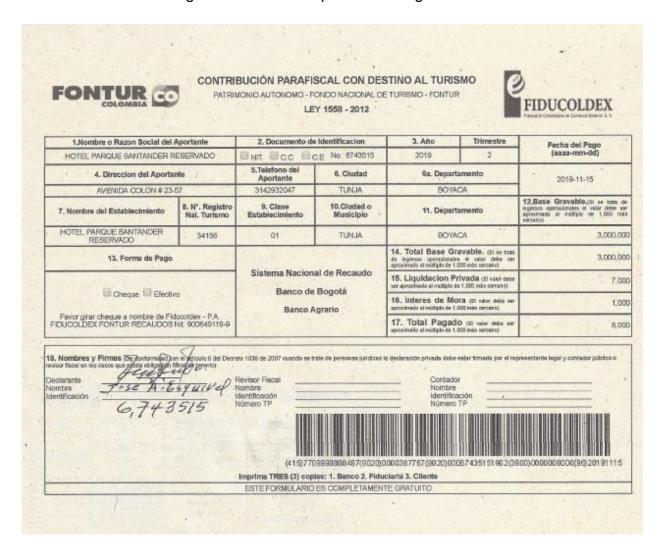
FONTUR COLOMBIA.

Envase con el correo electrónico enviado hoy 15/Noviembre/19, en horas de la tarde doy respuesta para ser corregido el error.

"En consecuencia, es necesario que vuelva a generar la liquidación privada del segundo trimestre del año 2019 y realice nuevamente una nueva solicitud por este medio donde mencione el error cometido, esto con el fin de corregir en nuestras bases de pagos."



Realizo el recibo corregido donde esta especificado segundo trimestre



En el momento de diligenciar el formato para el pago de Fontur se cometió el error de colocar primer trimestre cuando era el segundo trimestre fue un error humano estaremos mas atentos en el momento de diligenciar formato. Quedo atenta y poder dar solución.

Gracias.

Angela Carreño Recepcionista.